

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11025 ENOVINTAGE INVERSIONES 22, S.A.

Conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas sitas en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 15, el próximo día 25 de enero de 2017, a las 11:00 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria del Ejercicio de 2014. Aplicación del resultado.

Segundo.- Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria del Ejercicio de 2015. Aplicación del resultado.

Cuarto.- Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2015.

Quinto.- Renuncia de Consejeros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cambio del Órgano de Administración de la Sociedad que de estar administrada por un Consejo de Administración pasará a serlo por un Administrador único y, consecuentemente, modificación de los artículos 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Creación de página web corporativa y, consecuentemente, modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Apoderamiento para el Depósito de Cuentas y elevar a público.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas que tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, conforme al artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme al artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de diciembre de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: INMOCARTERA TRES, S.L., Marcos Bartolomé Benito.

ID: A160091311-1